



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE GOMEZ FARIAS, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 3
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3 Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Gómez Farías, Tamaulipas; convocada para las 11:00 horas, del día 4 de febrero del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia.

EL SECRETARIO: Antes de proceder a realizar el pase de lista le informo que se encuentra el los representantes del Partido Nueva Alianza y del Partido del Trabajo los cuales asisten por primera vez para esta sesión y toda vez existe constancia de su debida acreditación, procedemos a realizar la toma de protesta de ley.

LA PRESIDENTA: C. Rigoberto Mendoza Rivera representante propietario del Partido Nueva Alianza y C. Cayetano Ferretiz Berrones representante propietario Partido del Trabajo

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local, las Leyes Electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

LOS REPRESENTANTES: Si Protesto

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premien si no se los demanden.

Ahora vamos a continuar con el pase de lista de asistencia e informar si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. FLOR ELENA AYALA JUAREZ

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE GOMEZ FARIAS, TAM.**

CONSEJERA PRESIDENTE

C. LEONARDO LOPEZ ALMANZA PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LEON HERNANDEZ BARRERA PRESENTE

C. RODRIGO ALCOCER TAMAYO PRESENTE

C. MARIA LUISA GOMEZ RAMIREZ PRESENTE

C. VICTOR MANUEL TREJO CHARNICHART PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C. JOSE JUAN MENDOZA PEREZ PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. JOSE LUIS GRIMALDO AZOCAR PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. RIGOBERTO MENDOZA RIVERA PRESENTE

Partido Nueva Alianza

C. CAYETANO FERRETIZ BERRONES PRESENTE

Partido del Trabajo

C. JUAN ANTONIO RUIZ RUIZ PRESENTE

Partido MORENA

C. ANASTACIO BAUTISTA TORRES AUSENTE

Partido Encuentro Social

El SECRETARIO: Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE GOMEZ FARIAS, TAM.**

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión y le ruego sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Informe que presenta la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Gómez Farías, respecto de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad;
y
- V. Clausura de la sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario , le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidente. El cuarto punto del día se refiere al Informe que presenta la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Gómez Farías, respecto de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE GOMEZ FARIAS, TAM.**

INFORME QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GOMEZ FARIAS, RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 167, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito rendir el presente informe relativo a las condiciones de equipamiento, los mecanismos de operación y las medidas de seguridad con las que habrán de operar la bodega electoral que se habrá de instalar en este Consejo.

Una vez que este Consejo se instaló, se realizó la designación del espacio que habrá de albergar la bodega electoral; tomando en cuenta que en este municipio se tiene previsto instalar dieciocho casillas, con base en la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM a este órgano Electoral, respecto de la proyección con corte al 15 noviembre de 2017 enviado por el Instituto Nacional Electoral, para cual se requiere un espacio mínimo de 2:1/2 x 4 m; para tal efecto, se designó el espacio que en total dan una suma de 10 m², área que cumple con el espacio suficiente para albergar, en primera instancia, la documentación electoral y posteriormente la totalidad de paquetes electorales que se habrán de resguardar el día 1 de julio del presente año, una vez concluida la jornada electoral.

Adicionalmente en las instalaciones que alberga este Consejo, se está destinando un espacio de 64 m² para que se resguarden las cajas contenedoras que habrán de entregarse a las y los Presidentes de las Mesas



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE GOMEZ FARIAS, TAM.**

Directivas de Casilla, con el material para recibir la votación de los ciudadanos en cada una de las casillas de este municipio.

Para las condiciones de equipamiento, el Anexo 5 del citado reglamento establece, una serie de condiciones que el espacio de la bodega debe de cumplir; por lo cual, para que se dé cumplimiento a dichas disposiciones se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Estar alejada y evitar colindancias con fuentes potenciales de incendios o explosiones, como gasolineras, gaseras, gasoductos, fábricas o bodegas de veladoras, cartón, papel, colchones, productos químicos inflamables, etc.
- b) Estar retirada de cuerpos de agua que pudieran tener una creciente por exceso de lluvias, como son los ríos, presas y lagunas.
- c) Estar provista de un buen sistema de drenaje, dentro del inmueble y en la vía pública.
- d) Contar con un nivel de piso por arriba del nivel del piso exterior, lo que reducirá riesgos en caso de inundación.
 - Instalación de chapa
 - Instalación/cambio de puerta.
 - Sellado de puerta/ventanas.
 - Pintado de las paredes---

Respecto al equipamiento de las bodegas electorales habrán de instalarse estantes metálicos para colocar los paquetes electorales, señalización para



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE GOMEZ FARIAS, TAM.**

rutas de evacuación, de no fumar y de la delimitación del espacio de bodega, a fin de contar con las condiciones mínimas de seguridad en el área para contener lo que sin duda es el valor máspreciado en toda elección, como son los paquetes electorales.

La bodega electoral permanecerá sellada una vez que en este Consejo se reciba la documentación electoral; además de que esta presidencia llevará una bitácora en la que se asentarán las ocasiones en que esta se abrirá, así como el motivo de la apertura y los integrantes del consejo que participan en la actividad de que se trate.

Dichas acciones son con miras a dar cabal cumplimiento a lo señalado en el Capítulo IX, Sección Primera: Instalación y equipamiento del espacio destinado para el resguardo del Reglamento; además de ratificar que este consejo está en toda la disposición y con el compromiso de dar cumplimiento tanto a la reglamentación aplicable, como refrendar nuestro compromiso de conducirnos bajo los principios rectores que rigen las actividades del Instalacion.

Es cuanto.

LA PRESIDENTE: Por favor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:13 horas de este 4 de febrero de 2018 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE GOMEZ FARIAS, TAM.**

ASI LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE GOMEZ FARIAS, TAM., EN SESION N°4, ORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2018, LIC. FLOR ELENA AYALA JUAREZ, C. LEON HERNANDEZ BARRERA, C. RODRIGO ALCOGER TAMAYO, C. VICTOR MANUEL TREJO CHARNICHART Y C. MARIA LUISA GOMEZ RAMIREZ. ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112, FRACCION XIV, APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO, LA LIC FLOR ELENA AYALA JUAREZ, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL C. LEONARDO LOPEZ ALMANZA, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GOMEZ FARIAS, TAM. DOY FE-----


LIC. FLOR ELENA AYALA JUAREZ
CONSEJERA PRESIDENTE


C. LEONARDO LOPEZ ALMANZA
SECRETARIO

